INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON CARTERA- PLURIANUAL 2023 – 2024 - ID 435309

A: **INTENDENCIA MUNICIPAL. -**

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN. -**

FECHA: **31DEOCTUBREDE 2.023.-**

1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, sito en laAvda.11 de Julio, siendo las **13:30 horas,** del día**31deoctubredel año 2023,** se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, en el marco del llamado a***LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILONCARTERA- PLURIANUAL 2023 - 2024.ID 435309,*** a los efectos de evaluar la oferta presentada.Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

2) ANTECEDENTES

A)N° de PAC ID N°*435309*.Sistema de Adjudicación: Por lote.

B) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro *521- 30- 03* *del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2023, por un Monto Total Referencial de Gs485.975.750 (Cuatrocientos ochenta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta) –*

C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 17-10-2023. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado **invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2.051 "De Contrataciones Publica".

D) **Miembros del Comité de Evaluación**: conformada a través de la ***Resolución I.M. N° 60/2022*** de fecha ***04 de enero de 2022***, por los siguientes miembros:**Paola Almada de Fariña yAdolfinaBenítezBenítez.**

3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo 57Decreto Reglamentario N°2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, sito Avda.11 de Julio, en fecha **viernes, 27de octubre de 2023;** siendo las **09:30hs.**, presentándose los siguientes oferentes:

- ***BRAMANTE S.AconRUC Nº 80093023-1****Representado por el Sr. Cristóbal González Ruiz con C.I. N° 7.593.834 con dirección del correo electrónico bramante_py@outlook.com.-*
- ***ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1****propiedad del Sr. MARIO RUBEN INSFRAN AQUINOcon C.I. N° 3684715 con dirección del correo electrónico ruben30insfran@hotmail.com-*

4) MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1***	**A)** *478.903.049(Cuatrocientos setenta y ocho millones novecientos tres mil cuarenta y nueve)*
2	***ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1***	**B)** *184.980.000(Ciento ochenta y cuatro millones novecientos ochenta mil)*

5) <u>Resumen del acto de apertura:</u>

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 67 del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	El Comercio Paraguayo	24.300.000	De 27/10/2023 hasta 26/12/2023, 60 días
ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	Panal Seguros S.A.	24.300.000	De 27/10/2023 hasta 28/02/2023, 125 días

<u>Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía</u>: no se desecharon ofertas por llegada tardía.

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

- ✓ **Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa**: no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
  Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No hubo observaciones
- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se dalectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **10:10** horas, constatándose la participación delos oferentesy firmando los presentes en prueba de conformidad detodo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

6) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1***	***ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1***
	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
B) **Pólizas de seguro** de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
C) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
D) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple
E) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que de las firmas***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1 y ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1,*** *han cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustanciales* exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.***han acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrimando el Formulario de Oferta junto con la Planilla de precios, la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante póliza de seguro, los documentos de identidad del firmante y de inscripción como contribuyente, todos en debida forma.***

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, que el firmante de la oferta presentada por las firmas:***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1 y ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1-***. Donde se ha verificado en la base de datos del Sistema **SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos),** en el

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de no funcionarios Públicos, en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones del **Art. 40 inc. a) y b)** de la Ley 2051/03.Se procedió al análisis de la Capacidad legal conforme a lo requerido en el PBC: (A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos **a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021)**

Se Procedió a Verificación en el Portal de la DNCP Donde no se ha encontrado sanciones al Proveedor***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1 y ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1, NO*** existe prohibiciones o limitaciones conforme al **Art. 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR.** ----------

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1***	***ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1***
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales	CUMPLE	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la	NO APLICA	NO APLICA

Paola Amada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

7) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica de los oferentes en concurso: ***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1 y ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1,***constatándose que las ofertas de los oferentes NO ***POSEEN ERRORES ARITMÉTICOS***en los ítems cotizados ni en la sumatoria. **(Conforme El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro).**

8)

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1***	A) *478.903.049(Cuatrocientos setenta y ocho millones novecientos tres mil cuarenta y nueve)*
2	***ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1***	B) *184.980.000(Ciento ochenta y cuatro millones novecientos ochenta mil)*

Las ofertas de los oferentes NO ***POSEEN ERRORES ARITMÉTICOS***en los ítems cotizados ni en la sumatoria.**(Conforme El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro).**

LOTE NRO: 1							
Construcción de 1 Aula Nivel Inicial en la Esc. Bas. Nº 2.416 Virgen de Caacupé 7 Altas				***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1***		***ARIA SERVICIOS con RUC Nº 3684715-1***	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2	700.000	1.400.000	700.000	1.400.000
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	68	8.000	544.000	8.000	544.000
3	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	99	6.000	594.000	6.000	594.000
4	Excavación	Metros cúbicos	4,5	95.000	427.500	95.000	427.500
5	Zapata de H°A°	Metros cúbicos	0,6	2.200.000	1.320.000	2.200.000	1.320.000
6	Columna de H°A°	Metros cúbicos	2,4	2.200.000	5.280.000	2.200.000	5.280.000

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON CARTERA- PLURIANUAL 2023 – 2024 - ID 435309

7	Encadenado inferior e superior de H°A°	Metros cúbicos	2,9	2.200.000	6.380.000	2.200.000	6.380.000
8	Losa de H°A°	Metros cúbicos	0,1	2.500.000	250.000	2.500.000	250.000
9	Mampostería de nivelación	Metros cuadrados	10,9	135.000	1.471.500	135.000	1.471.500
10	Relleno y compactación de tierra colorada	Metros cúbicos	18,5	135.000	2.497.500	135.000	2.497.500
11	Aislación horizontal asfáltica	Metro lineal	55	55.000	3.025.000	55.000	3.025.000
12	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo de 6 agujeros	Metros cuadrados	135,9	110.000	14.949.000	110.000	14.949.000
13	Revoque exterior e interior	Metros cuadrados	288,35	40.000	11.534.000	40.000	11.534.000
14	Cabreada metálica	Metro lineal	43	220.000	9.460.000	220.000	9.460.000
15	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm. Según detalle de plano	Metros cuadrados	90,8	390.000	35.412.000	390.000	35.412.000
16	Cumbrera	Metro lineal	9,95	100.000	995.000	100.000	995.000
17	Canaletas metálica chapa 27	Metro lineal	19,9	90.000	1.791.000	90.000	1.791.000
18	Canaleta bajada metálica chapa 27	Metro lineal	21,75	90.000	1.957.500	90.000	1.957.500
19	Contrapiso de H°	Metros cuadrados	61,6	50.000	3.080.000	50.000	3.080.000
20	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	61,6	35.000	2.156.000	35.000	2.156.000
21	Cerámico (pi 4) esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	61,6	95.000	5.852.000	95.000	5.852.000
22	Zócalo cerámico PI 4 (EMBUTIDO)	Metro lineal	38,5	30.000	1.155.000	30.000	1.155.000
23	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	29,55	90.000	2.659.500	90.000	2.659.500
24	Rampa de hormigón	Unidad	1	400.000	400.000	400.000	400.000
25	Marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 placa incluye contramarco	Unidad	1	1.350.000	1.350.000	1.350.000	1.350.000
26	Marco y puerta para box	Unidad	2	900.000	1.800.000	900.000	1.800.000
27	Marco y Puerta 1,00x2,50 (2 hojas) incluye contramarco	Unidad	1	1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000
28	Ventana vidrio 8 mm	Metros cuadrados	16,2	650.000	10.530.000	650.000	10.530.000
29	Reja metálica pintada	Metros cuadrados	16,2	350.000	5.670.000	350.000	5.670.000
30	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	267,4	50.000	13.370.000	50.000	13.370.000
31	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	8	32.000	256.000	32.000	256.000
32	Pintura canaletas y bajada, antióxido y pintura final.	Metro lineal	42,2	25.000	1.055.000	25.000	1.055.000
33	Azulejo	Metros cuadrados	20,95	95.000	1.990.250	95.000	1.990.250
34	Canaletas	Metro lineal	19,9	90.000	1.791.000	90.000	1.791.000

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON CARTERA- PLURIANUAL 2023 – 2024 - ID 435309

35	Bajadas	Metro lineal	22,3	90.000	2.007.000	90.000	2.007.000
36	Instalación eléctrica y artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000
37	Agua corriente	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
38	Desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000
39	Artefactos sanitarios con mesada de granito y bacha de porcelana	Unidad Medida Global	1	4.900.000	4.900.000	4.900.000	4.900.000
40	Cámara de inspección, cámara séptica y pozo absorbente	Unidad Medida Global	1	8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000
41	Espejo	Metros cuadrados	2	200.000	400.000	200.000	400.000
42	Pizarra con marco y porta pincel de aluminio a lo largo	Unidad	1	900.000	900.000	900.000	900.000
43	Mampara de madera 2,00x1,20 c/pintura	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
44	Limpieza Final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	2.100.000	2.100.000	2.070.000	2.070.000
Precio Total					***185.009.750***		***184.980.000***
LOTE NRO: 2							
	Construcciones varias en la Esc. Bas. Nº. 1.895 Padre Romualdo Grapilon Cartera			***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1***		***ARIA SERVICIOS con RUC Nº 3684715-1***	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2	683.550	1.367.100	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Techo de chapa galvanizada ondulada N.º 26 sobre estructura metálica de perfil "U" Pend. 15 %	Metros cuadrados	32,2	166.005	5.345.361	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Reparación de techo en partes dañificadas (cambiar teja y tejuelones)	Metros cuadrados	152	24.413	3.710.776	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Cumbrera	Metro lineal	15,2	146.475	2.226.420	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Revoque a una capa	Metros cuadrados	35	39.060	1.367.100	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Mantenimiento de aberturas (puertas y ventanas)	Unidad	13	146.075	1.898.975	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Unidad	2	156.240	312.480	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Reja metálica (según plano)	Metros cuadrados	43,8	288.068	12.617.378	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Portón metálico para acceso (con pasador y candado)	Unidad	2	781.200	1.562.400	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Retiro de pisos existente	Metros	126	19.530	2.460.780	NO COTIZA	NO COTIZA

Paola Almada de Barina
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON CARTERA- PLURIANUAL 2023 – 2024 - ID 435309

		cuadrados					
11	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	126	34.178	4.306.428	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Cerámica rectificada(pi 4) de alto trafico	Metros cuadrados	126	102.533	12.919.158	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Zócalo cerámico	Metro lineal	63	21.483	1.353.429	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Colchón de piedra 5ta nivelada y compactada con riego de liga asfáltica (espesor promedio de 5 cm)	Metros cuadrados	87,5	39.060	3.417.750	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Césped sintético fibrilado profesional con protección UV, incluye líneas blancas y carga de caucho	Metros cuadrados	87,5	117.180	10.253.250	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Canaletas metálica chapa 27	Metro lineal	42	87.885	3.691.170	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Canaleta bajada metálica chapa 27	Metro lineal	35,5	87.885	3.119.918	NO COTIZA	NO COTIZA
18	Artefactos eléctricos (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas)	Unidad	2	1.074.150	2.148.300	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Luz LED 30 x 30 cm (baño)	Unidad	4	146.475	585.900	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	402	48.825	19.627.650	NO COTIZA	NO COTIZA
21	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	40	29.295	1.171.800	NO COTIZA	NO COTIZA
22	Pintura esmalte sintético y anticorrosivo para rejas	Metros cuadrados	91,6	29.295	2.683.422	NO COTIZA	NO COTIZA
23	Pintura de canaletas esmalte sintético y anticorrosivo	Metro lineal	77,5	19.530	1.513.575	NO COTIZA	NO COTIZA
24	Pintura de Pizarrón con marco y porta tiza	Unidad	2	781.200	1.562.400	NO COTIZA	NO COTIZA
25	Parque infantil, Play Ground colorido Modelo KMP 201	Unidad	1	50.289.750	50.289.750	NO COTIZA	NO COTIZA
26	Columpio doble	Unidad	1	4.198.950	4.198.950	NO COTIZA	NO COTIZA
27	Retiro de artefacto sanitarios	Unidad	7	78.120	546.840	NO COTIZA	NO COTIZA
28	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	1.269.450	1.269.450	NO COTIZA	NO COTIZA
29	Inodoro con cisterna baja (pequeño)	Unidad	3	781.200	2.343.600	NO COTIZA	NO COTIZA
30	Porta papel higiénico y toalla metálico inoxidable	Unidad	3	146.475	439.425	NO COTIZA	NO COTIZA
31	Mesada de granito, bacha de porcelana con grifería presmatic	Unidad	2	1.415.925	2.831.850	NO COTIZA	NO COTIZA
32	Retiro de azulejo existente	Metros cuadrados	30	195.300	5.859.000	NO COTIZA	NO COTIZA
33	Azulejo cerámico	Metros cuadrados	40	92.768	3.710.720	NO COTIZA	NO COTIZA
34	Espejo de 4 mm con marco de aluminio	Metros cuadrados	1,45	195.300	283.185	NO COTIZA	NO COTIZA
35	Demolición de techo (tejas y tejuelones)	Metros cuadrados	95	14.648	1.391.560	NO COTIZA	NO COTIZA
36	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40 mm.	Metros cuadrados	95	380.835	36.179.325	NO COTIZA	NO COTIZA

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON CARTERA- PLURIANUAL 2023 – 2024 - ID 435309

	Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm. Según detalle de plano						
37	Cumbrera	Metro lineal	10,5	97.650	1.025.325	NO COTIZA	NO COTIZA
38	Mampostería de elevación de ladrillo hueco	Metros cuadrados	5	107.415	537.075	NO COTIZA	NO COTIZA
39	Revoque a una capa	Metros cuadrados	67	39.060	2.617.020	NO COTIZA	NO COTIZA
40	Mantenimiento de aberturas (puertas y ventanas)	Unidad	11	146.475	1.611.225	NO COTIZA	NO COTIZA
41	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Metros cuadrados	2	156.240	312.480	NO COTIZA	NO COTIZA
42	Puerta y marco para box	Unidad	2	878.850	1.757.700	NO COTIZA	NO COTIZA
43	Retiro de pisos existente	Metros cuadrados	64	19.530	1.249.920	NO COTIZA	NO COTIZA
44	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	64	34.178	2.187.392	NO COTIZA	NO COTIZA
45	Cerámica rectificada(pi 4) de alto trafico	Metros cuadrados	64	102.533	6.562.112	NO COTIZA	NO COTIZA
46	Zócalo cerámico	Metro lineal	32	21.483	687.456	NO COTIZA	NO COTIZA
47	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	13,2	87.885	1.160.082	NO COTIZA	NO COTIZA
48	Canaletas metálica chapa 27	Metro lineal	21	87.885	1.845.585	NO COTIZA	NO COTIZA
49	Canaleta bajada metálica chapa 27	Metro lineal	19	87.885	1.669.815	NO COTIZA	NO COTIZA
50	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	1	1.269.450	1.269.450	NO COTIZA	NO COTIZA
51	Artefactos eléctricos (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas)	Unidad	1	1.074.150	1.074.150	NO COTIZA	NO COTIZA
52	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	230	46.872	10.780.560	NO COTIZA	NO COTIZA
53	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	65	29.295	1.904.175	NO COTIZA	NO COTIZA
54	Pintura maderamen de techo	Metros cuadrados	95	29.295	2.783.025	NO COTIZA	NO COTIZA
55	Pintura de Pizarrón con marco y porta tiza	Unidad	1	781.200	781.200	NO COTIZA	NO COTIZA
56	Pintura de canaletas esmalte sintético y anticorrosivo	Metro lineal	40	22.460	898.400	NO COTIZA	NO COTIZA
57	Retiro de artefacto sanitarios	Unidad	1	78.120	78.120	NO COTIZA	NO COTIZA
58	Porta papel higiénico y toalla metálico inoxidable	Unidad	2	146.475	292.950	NO COTIZA	NO COTIZA
59	Mesada de granito, bacha de porcelana con grifería pressmatic	Unidad	1	1.415.925	1.415.925	NO COTIZA	NO COTIZA
60	Retiro de azulejo existente	Metros cuadrados	30	19.530	585.900	NO COTIZA	NO COTIZA
61	Azulejo cerámico	Metros cuadrados	30	92.768	2.783.040	NO COTIZA	NO COTIZA
62	Espejo de 4 mm con marco de aluminio	Metros cuadrados	0,75	195.300	146.475	NO COTIZA	NO COTIZA
63	Desagüe cloacal- cámara de inspección	Unidad	2	878.850	1.757.700	NO COTIZA	NO COTIZA

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

64	Construccion de camaraseptica	Unidad	2	3.417.750	6.835.500	NO COTIZA	NO COTIZA
65	Pozo absorbente	Unidad	2	4.687.200	9.374.400	NO COTIZA	NO COTIZA
66	Lijar superficie antes de pintar	Metros cuadrados	250	3.418	854.500	NO COTIZA	NO COTIZA
67	Pintura ultra piso	Metros cuadrados	250	34.178	8.544.500	NO COTIZA	NO COTIZA
68	pintura de Cabreada metálica	Metro lineal	16,5	214.830	3.544.695	NO COTIZA	NO COTIZA
69	Limpieza Final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	4.394.250	4.394.250	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total					***293.893.299***		

9) Según se desprende del cuadro observado, la oferta de la empresa: ***ARIA SERVICIOS con RUC Nº 3684715-1*,ES LA OFERTA MÁS BAJA PARA EL LOTE 1,y la empresa *BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1*,ES LA OFERTA MÁS BAJA PARA EL LOTE 2** Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 63 del Decreto 2992/2019 se seleccionará provisoriamente sus ofertas por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.**

10) Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Respecto al Margen de Preferencia Local de las Firmas***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1 y ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1****se encuentra domiciliada en el departamento de la convocante (Departamento del Alto Paraná), por lo tanto, dicho margen de preferencia local es inaplicable. -*

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (NO APLICA)			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-10%**	**Márgen+Precio**

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

	NO APLICA	

11) Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). **El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas**.La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios-

Al respecto Este Comité de Evaluación procedió a la verificación en el portal oficial indicado por el **Ministerio de Industria y Comercio (MIC)** la emisión en tiempo y forma, constatándose que las**firmasBRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1 y ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1**poseenCertificado de Producto y Empleo Nacional, donde se observa que fue emitido en tiempo y forma.No obstante,no aplica el beneficio de preferencia, considerando que todas las empresas que sigue en concurso poseen Certificado de Producto y Empleo Nacional.

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL				
Oferente	**Precio Total ofertado**	**Margen-40%**	**Márgen+Precio total**	**Márgen+Precio por Lote**
BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

12) ANÁLISIS DE PRECIOS:

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3**, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10%

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

13) PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

Construcción de 1 Aula Nivel Inicial en la Esc. Bas. N° 2.416 Virgen de Caacupé 7 Altas				***ARIA SERVICIOS con RUC Nº 3684715-1***		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario Referencial**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Porcentaje de variación**
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2	700.000	700.000	0%
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	68	8.000	8.000	0%
3	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	99	6.000	6.000	0%
4	Excavación	Metros cúbicos	4,5	95.000	95.000	0%
5	Zapata de H°A°	Metros cúbicos	0,6	2.200.000	2.200.000	0%
6	Columna de H°A°	Metros cúbicos	2,4	2.200.000	2.200.000	0%
7	Encadenado inferior e superior de H°A°	Metros cúbicos	2,9	2.200.000	2.200.000	0%
8	Losa de H°A°	Metros cúbicos	0,1	2.500.000	2.500.000	0%
9	Mampostería de nivelación	Metros cuadrados	10,9	135.000	135.000	0%
10	Relleno y compactación de tierra colorada	Metros cúbicos	18,5	135.000	135.000	0%
11	Aislación horizontal asfáltica	Metro lineal	55	55.000	55.000	0%
12	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo de 6 agujeros	Metros cuadrados	135,9	110.000	110.000	0%
13	Revoque exterior e interior	Metros cuadrados	288,35	40.000	40.000	0%
14	Cabreada metálica	Metro lineal	43	220.000	220.000	0%

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON CARTERA- PLURIANUAL 2023 – 2024 - ID 435309

15	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm. Según detalle de plano	Metros cuadrados	90,8	390.000	390.000	0%
16	Cumbrera	Metro lineal	9,95	100.000	100.000	0%
17	Canaletas metálica chapa 27	Metro lineal	19,9	90.000	90.000	0%
18	Canaleta bajada metálica chapa 27	Metro lineal	21,75	90.000	90.000	0%
19	Contrapiso de H°	Metros cuadrados	61,6	50.000	50.000	0%
20	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	61,6	35.000	35.000	0%
21	Cerámico (pi 4) esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	61,6	95.000	95.000	0%
22	Zócalo cerámico PI 4 (EMBUTIDO)	Metro lineal	38,5	30.000	30.000	0%
23	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	29,55	90.000	90.000	0%
24	Rampa de hormigón	Unidad	1	400.000	400.000	0%
25	Marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 placa incluye contramarco	Unidad	1	1.350.000	1.350.000	0%
26	Marco y puerta para box	Unidad	2	900.000	900.000	0%
27	Marco y Puerta 1,00x2,50 (2 hojas) incluye contramarco	Unidad	1	1.900.000	1.900.000	0%
28	Ventana vidrio 8 mm	Metros cuadrados	16,2	650.000	650.000	0%
29	Reja metálica pintada	Metros cuadrados	16,2	350.000	350.000	0%
30	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	267,4	50.000	50.000	0%
31	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	8	32.000	32.000	0%
32	Pintura canaletas y bajada, antióxido y pintura final.	Metro lineal	42,2	25.000	25.000	0%
33	Azulejo	Metros cuadrados	20,95	95.000	95.000	0%
34	Canaletas	Metro lineal	19,9	90.000	90.000	0%
35	Bajadas	Metro lineal	22,3	90.000	90.000	0%

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON CARTERA- PLURIANUAL 2023 – 2024 - ID 435309

36	Instalación eléctrica y artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	6.700.000	6.700.000	0%
37	Agua corriente	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000	0%
38	Desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	2.700.000	2.700.000	0%
39	Artefactos sanitarios con mesada de granito y bacha de porcelana	Unidad Medida Global	1	4.900.000	4.900.000	0%
40	Cámara de inspección, cámara séptica y pozo absorbente	Unidad Medida Global	1	8.500.000	8.500.000	0%
41	Espejo	Metros cuadrados	2	200.000	200.000	0%
42	Pizarra con marco y porta pincel de aluminio a lo largo	Unidad	1	900.000	900.000	0%
43	Mampara de madera 2,00x1,20 c/pintura	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000	0%
44	Limpieza Final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	2.100.000	2.070.250	**-1,4%**

Nombre de lote: 2 - Construcciones varias en la Esc. Bas. N°. 1.895 Padre Romualdo Grapilon Cartera				***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1***		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario Referencial**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Porcentaje de variación**
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2	683.550	700.000	2%
2	Techo de chapa galvanizada ondulada N.º 26 sobre estructura metálica de perfil ¨U¨ Pend. 15 %	Metros cuadrados	32,2	166.005	170.000	2%
3	Reparación de techo en partes dañificadas (cambiar teja y tejuelones)	Metros cuadrados	152	24.413	25.000	2%
4	Cumbrera	Metro lineal	15,2	146.475	150.000	2%

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ – Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ – Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON CARTERA- PLURIANUAL 2023 – 2024 - ID 435309

5	Revoque a una capa	Metros cuadrados	35	39.060	40.000	2%
6	Mantenimiento de aberturas (puertas y ventanas)	Unidad	13	146.075	150.000	2%
7	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Unidad	2	156.240	160.000	2%
8	Reja metálica (según plano)	Metros cuadrados	43,8	288.068	295.000	2%
9	Portón metálico para acceso (con pasador y candado)	Unidad	2	781.200	800.000	2%
10	Retiro de pisos existente	Metros cuadrados	126	19.530	20.000	2%
11	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	126	34.178	35.000	2%
12	Cerámica rectificada(pi 4) de alto trafico	Metros cuadrados	126	102.533	105.000	2%
13	Zócalo cerámico	Metro lineal	63	21.483	22.000	2%
14	Colchón de piedra 5ta nivelada y compactada con riego de liga asfáltica (espesor promedio de 5 cm)	Metros cuadrados	87,5	39.060	40.000	2%
15	Césped sintético fibrilado profesional con protección UV, incluye líneas blancas y carga de caucho	Metros cuadrados	87,5	117.180	120.000	2%
16	Canaletas metálica chapa 27	Metro lineal	42	87.885	90.000	2%
17	Canaleta bajada metálica chapa 27	Metro lineal	35,5	87.885	90.000	2%
18	Artefactos eléctricos (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas)	Unidad	2	1.074.150	1.100.000	2%
19	Luz LED 30 x 30 cm (baño)	Unidad	4	146.475	150.000	2%
20	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	402	48.825	50.000	2%
21	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	40	29.295	30.000	2%
22	Pintura esmalte sintético y anticorrosivo para rejas	Metros cuadrados	91,6	29.295	30.000	2%

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON CARTERA- PLURIANUAL 2023 – 2024 - ID 435309

23	Pintura de canaletas esmalte sintético y anticorrosivo	Metro lineal	77,5	19.530	20.000	2%
24	Pintura de Pizarrón con marco y porta tiza	Unidad	2	781.200	800.000	2%
25	Parque infantil, Play Ground colorido Modelo KMP 201	Unidad	1	50.289.750	51.500.000	2%
26	Columpio doble	Unidad	1	4.198.950	4.300.000	2%
27	Retiro de artefacto sanitarios	Unidad	7	78.120	80.000	2%
28	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	1.269.450	1.300.000	2%
29	Inodoro con cisterna baja (pequeño)	Unidad	3	781.200	800.000	2%
30	Porta papel higiénico y toalla metálico inoxidable	Unidad	3	146.475	150.000	2%
31	Mesada de granito, bacha de porcelana con grifería presmatic	Unidad	2	1.415.925	1.450.000	2%
32	Retiro de azulejo existente	Metros cuadrados	30	195.300	200.000	2%
33	Azulejo cerámico	Metros cuadrados	40	92.768	95.000	2%
34	Espejo de 4 mm con marco de aluminio	Metros cuadrados	1,45	195.300	200.000	2%
35	Demolición de techo (tejas y tejuelones)	Metros cuadrados	95	14.648	15.000	2%
36	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm. Según detalle de plano	Metros cuadrados	95	380.835	390.000	2%
37	Cumbrera	Metro lineal	10,5	97.650	100.000	2%
38	Mampostería de elevación de ladrillo hueco	Metros cuadrados	5	107.415	110.000	2%
39	Revoque a una capa	Metros cuadrados	67	39.060	40.000	2%
40	Mantenimiento de aberturas (puertas y ventanas)	Unidad	11	146.475	150.000	2%
41	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Metros cuadrados	2	156.240	160.000	2%

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adelina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

42	Puerta y marco para box	Unidad	2	878.850	900.000	2%
43	Retiro de pisos existente	Metros cuadrados	64	19.530	20.000	2%
44	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	64	34.178	35.000	2%
45	Cerámica rectificada(pi 4) de alto trafico	Metros cuadrados	64	102.533	105.000	2%
46	Zócalo cerámico	Metro lineal	32	21.483	22.000	2%
47	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	13,2	87.885	90.000	2%
48	Canaletas metálica chapa 27	Metro lineal	21	87.885	90.000	2%
49	Canaleta bajada metálica chapa 27	Metro lineal	19	87.885	90.000	2%
50	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	1	1.269.450	130.000	2%
51	Artefactos eléctricos (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas)	Unidad	1	1.074.150	1.100.000	2%
52	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	230	46.872	48.000	2%
53	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	65	29.295	30.000	2%
54	Pintura maderamen de techo	Metros cuadrados	95	29.295	30.000	2%
55	Pintura de Pizarrón con marco y porta tiza	Unidad	1	781.200	800.000	2%
56	Pintura de canaletas esmalte sintético y anticorrosivo	Metro lineal	40	22.460	23.000	2%
57	Retiro de artefacto sanitarios	Unidad	1	78.120	80.000	2%
58	Porta papel higiénico y toalla metálico inoxidable	Unidad	2	146.475	150.000	2%
59	Mesada de granito, bacha de porcelana con grifería pressmatic	Unidad	1	1.415.925	1.450.000	2%
60	Retiro de azulejo existente	Metros cuadrados	30	19.530	20.000	2%
61	Azulejo cerámico	Metros cuadrados	30	92.768	95.000	2%

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

62	Espejo de 4 mm con marco de aluminio	Metros cuadrados	0,75	195.300	200.000	2%
63	Desagüe cloacal- cámara de inspección	Unidad	2	878.850	900.000	2%
64	Construccion de camaraseptica	Unidad	2	3.417.750	3.500.000	2%
65	Pozo absorbente	Unidad	2	4.687.200	4.800.000	2%
66	Lijar superficie antes de pintar	Metros cuadrados	250	3.418	3.500	2%
67	Pintura ultra piso	Metros cuadrados	250	34.178	35.000	2%
68	pintura de Cabreada metálica	Metro lineal	16,5	214.830	220.000	2%
69	Limpieza Final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	4.394.250	4.500.000	2%

Verificado y analizado los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados de las empresas***BRAMANTE S.A conRUC N° 80093023-1 y ARIA SERVICIOS conRUC N° 3684715-1.***, se ajustan a lo requerido por la normativa "*superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*".

14) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CAPACIDAD FINANCIERA	***BRAMANTE S.A conRUC N° 80093023-1***	***ARIA SERVICIOS conRUC N° 3684715-1***
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**
a) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:		
Coeficiente de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2018,2019 , 2020, 2021 y 2022)*	CUMPLE	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: *pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2018,2019 , 2020, 2021 y 2022)*	CUMPLE	CUMPLE
Demuestra que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50%	CUMPLE	CUMPLE

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

con relación al monto de la oferta. *Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.* *Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.* *Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.*		

15) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	***BRAMANTE S.A conRUC N° 80093023-1***	***ARIA SERVICIOS conRUC N° 3684715-1***
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los años *(2018,2019 , 2020, 2021 y 2022)*debidamente firmado por el contador responsable	CUMPLE	CUMPLE

1	**EMPRESA:** ***BRAMANTE S.A conRUC N° 80093023-1***

Indicadores	**Descripción**	**Años**			**Promedio**	**Coeficiente**	**Parámetros de referencia**	**Verificación de Cumplimiento**
		2020	**2021**	**2022**				
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	400.702.178	447.479.175	494.925.322	**1.013.156.460**	6,02	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años	**Cumple**
	Pasivo Corriente	50.215.730	51.446.769	199.498.752	**168.162.083**			
Endeudamiento	Pasivo Total	50.215.730	51.446.769	199.498.752	**168.162.083**	0,17	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años	**Cumple**
	Activo Total	400.702.178	447.479.175	494.925.322	**1.013.156.460**			
Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	805.651.052	5.186.834.165	3.355.572.842	**7.111.009.498**	0,01	El promedio en los 3(tres) últimos años, no deberá ser negativo	**Cumple**
	Utilidades antes de	12.346.151	30.354.017	34.047.802	**54.049.435**			

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

	Impuestos (UAI)							

16) SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS OFERENTES

2	EMPRESA: ARIA SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO CON RUC Nº 3684715-1

Indicadores	Descripción	Años			Promedio	Coeficiente	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
		2019	2020	2021				
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	478.785.193	497.584.005	888.596.378	**1.272.567.991**	24,17	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años	Cumple
	Pasivo Corriente	8.640.179	23.344.694	62.021.603	**52.658.741**			
Endeudamiento	Pasivo Total	8.640.179	23.344.694	62.021.603	**52.658.741**	0,03	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años	Cumple
	Activo Total	512.111.657	736.918.419	1.089.220.344	**1.612.103.524**			
Rentabilidad	Utilidad del Ejercicio	77.761.611	210.102.247	313.625.016	**392.405.530**	0,35	El promedio en los 3(tres) últimos años, no deberá ser negativo	Cumple
	Capital	407.701.373	485.462.984	695.565.231	**1.125.019.434**			

Según se desprende del cuadro observado ut supra, las ofertas de la firma***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1 y ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1*****, cumplea** cabalidad con la capacidad Financiera solicitada en la carta de invitación, el activo mínimo solicitado es de**50% sobre el monto total de la oferta**.

Experiencia general en obras

Experiencia general en obras	*BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1*	*ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1*
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del monto ofertado** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios N° 2 y 3 con las copias de contratos y recepciones finales requeridas, Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de éste punto.

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON CARTERA- PLURIANUAL 2023 – 2024 - ID 435309

17) Experiencia Especifica en obras

Experiencia Especifica en obras	***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1***	***ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1***
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **2(dos) contrato,** durante los últimos diez **10** años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño es satisfactorio. .	Cumple	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ***2018,2019, 2020, 2021 y 2022)***en las siguientes actividades clave: **Lote1: Presentar 1 contrato de construcción de aula nivel inicial y/o de infante. Lote 2: Presentar 1 contrato de reparación y/o refacción de aulas**	Cumple	Cumple

18) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia General y Especifica

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia General y Especifica	***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1***	***ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1***
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el **50** (cincuenta) % de la oferta presentada.	Cumple	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario N° 4 con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de éste punto.

Se aclara que los documentos que respaldan las experiencias requeridas se encuentran en la carpeta principal, y que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el PBC.

19) Capacidad en materia de personal:

Capacidad en materia de personal:	***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1***	***ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1***

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

Cuentacon personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **un Arquitecto o Ingeniero como responsable principal de la obra- con 3 (tres) personales en relación de dependencia, quienes estarán afectados a los trabajos contratados por la Convocante.** Cuenta con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	Cumple

20) Requisitos documentales para Evaluar la materia de personal

Requisitos documentales para Evaluar la materia de personal	***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1***	***ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1***
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple	Cumple
Copias simples del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional.	Cumple	Cumple

21) Capacidad en materia de equipos

	BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1	***ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1***
Cuenta oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **1 Mezcladora de hormigón. <u>Herramientas menores varias</u> (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos,) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes)** Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple	Cumple

22) Requisitos documentales para Evaluar Capacidad en materia de equipos

Requisitos documentales para Evaluar Capacidad en materia de equipos	***BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1***	***ARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1***
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple
Acta de Visita al sitio de la obra.	Cumple	Cumple

23) CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que las Firmas***BRAMANTE S.A CONRUC Nº 80093023-1 Y ARIA SERVICIOS CONRUC Nº 3684715-1***cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario en su Art. 65 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3- presente el precio evaluado como el más bajo.

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN**del llamado a**LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILONCARTERA- PLURIANUAL 2023 - 2024.ID 435309**, convocado por la Municipalidad de Santa Fe del Paraná,**A LA FIRMAARIA SERVICIOS conRUC Nº 3684715-1** propiedad del Sr. MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO con C.I. N° 3684715 el **LOTE 1** siendo su oferta económica el monto total **de 184.980.000(Ciento ochenta y cuatro millones novecientos ochenta mil)Y A LA FIRMA BRAMANTE S.A conRUC Nº 80093023-1** Representado por el Sr. **Cristóbal González Ruiz con C.I. N° 7.593.834- LOTE 2**siendo su oferta económica el monto total **de 293.893.299(Doscientos noventa y tres millones ochocientos noventa y tres mil doscientos noventa y nueve)**de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás concordantes.

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO N° 09/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DECAACUPÉ Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ESC. BAS. N°. 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON CARTERA- PLURIANUAL 2023 – 2024 - ID 435309

ES NUESTRO INFORME.

Paola Méndez Pesoa
Encargada de Control Interno
Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Encargada de Presupuesto
Comité de Evaluación